



Sindicato del Profesorado Extremeño

El Sindicato PIDE reitera su oposición a la tutorización gratuita de las prácticas

Desde PIDE reiteramos, ante la publicación de la *Resolución de 22 de abril de 2019, de Secretaría General de Educación, por la que se convoca la selección de centros de formación en prácticas y maestros tutores de alumnado en prácticas, correspondientes a las titulaciones de Grado en Educación Infantil y en Educación Primaria, del curso escolar 2019/2020* (DOE nº 87, de 8 de mayo de 2019), nuestro llamamiento a los docentes para que **no acepten ser maestros tutores de alumnado en prácticas mientras no se recupere la gratificación por la tutorización de los alumnos de la Universidad de Extremadura**. La Universidad de Extremadura (UEX) y otras universidades en colaboración con la Consejería de Educación y Empleo, que no valora a sus trabajadores, siguen pretendiendo que trabajemos gratis.

PIDE consiguió en 2010, tras el masivo apoyo mostrado desde los centros educativos extremeños a una campaña emprendida para la valoración de la acción tutorial de los alumnos de la UEX, que se gratificara económicamente a los profesores tutores de prácticas de alumnos del Prácticum. Dichas gratificaciones se mantuvieron dos años hasta que fueron retiradas unilateralmente por la UEX, a pesar de que ésta sigue cobrando al alumnado los créditos de matrícula de las prácticas.

La Consejería no debe olvidar el esfuerzo añadido que los docentes y los centros realizan acogiendo en prácticas a alumnos de la UEX, velando así por la formación de futuros profesionales, maestros y licenciados. La petición que hacemos es una justa contrapartida a la colaboración que los maestros y profesores extremeños llevan a cabo en la labor antes citada. Sin la contribución de los maestros y profesores de la Educación Pública la posibilidad de impartir dichos Prácticum en Extremadura sería inviable y por ello PIDE considera indispensable: el establecimiento de un complemento retributivo digno, el reconocimiento como mérito en su carrera docente y la gratuidad de la matrícula en la UEX con el fin de poder ampliar su formación y sus conocimientos. Si no fuera así, deberíamos negarnos a colaborar.

PIDE no pretende provocar una insumisión docente al respecto, pero si los Docentes no nos preocupamos por dignificar y valorar nuestra profesión no lo hará nadie. Desde el Sindicato PIDE pedimos a los docentes que secunden nuestra iniciativa y no acepten ser tutores de alumnado universitario en prácticas mientras la Universidad de Extremadura no recupere la compensación económica. No es posible que la UEX u otra universidad se aproveche del esfuerzo y trabajo de los docentes para sacar adelante su Prácticum y pretenda compensarles con un mísero certificado de 65 horas de formación mientras ella sí cobra a nuestros/sus alumnos los créditos de esas prácticas.

Desde PIDE estamos convencidos que para un buen desarrollo del **Prácticum**, de Maestros y Profesores, es indispensable la colaboración de los centros y los docentes, siendo necesario el establecimiento de un **complemento retributivo digno, el reconocimiento como mérito en su carrera docente y la gratuidad de la matrícula en la UEX para él y sus hijos**, con el fin de poder ampliar su formación y sus conocimientos. **Si no fuera así, todos los docentes de Extremadura debemos negarnos a colaborar en dicho Prácticum.**

Comité Ejecutivo del Sindicato PIDE

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B
Avda. de Europa, 5 entreplanta C
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta
Avda. Virgen del Puerto nº10, local 4
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ Las Parras 19, 1º- 10

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 615943168
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org